Junta General de Socios de la Empresa TAIDÚ CÍA. LTDA.
Acta n. ° 02

En Ambato, al 1er día del mes de Abril del año 2019, siendo las 10:10 am, en las instalaciones de la empresa Taidú Cia. Ltda., Panamericana Norte Km 8 ½ parroquia Unamuncho, Ambato en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas a saber: 1.- Dra. Piedad Pérez, por sus propios derechos, propietario de 1000 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sra. Martha Rodríguez, por sus propios derechos propietaria de 1000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Tatiana Hidalgo , por sus propios derechos propietaria de 1000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Todos los socios de Empresa, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación en la prensa del diario "El Heraldo" con fecha 25 de Marzo de 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 8 (Días), término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

Preside la sesión su titular, la Dra. Piedad Pérez, y actúa como secretaria la titular señorita Tatiana Hidalgo, conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

1°. Verificación de quórum. La gerente de la Empresa Taidú Cia. Ltda., informó que se encontraban representadas en esta reunión el 75% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa; La socia Janeth Toapanta no asiste a dicha junta, se esperó dos horas para dar inició a la misma; y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

La gerente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "TAIDÚ CÍA. LTDA.", Convocarse a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 01 de abril de 2019, a partir de las 08:30 horas en las oficinas de la empresa ubicada en la Parroquia Unamuncho, Sector Panamericana Norte Km 8 ½ de la ciudad de Ambato a fin de tratar:

1. Lectura, resolución y aprobación del Informe de Presidencia y Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2. Lectura, resolución y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación del acta.

En el local de la compañía, esto es, Panamericana Norte Km 8 ½, Ambato Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con ocho días de anticipación a la fecha

En el local de la compañía, esto es, Panamericana Norte Km 8 ½, Ambato Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con ocho días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, La gerencia pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Presidente para lo cual toma la palabra la Sra. Martha Rodríguez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y la gestión de la administración en la compañía durante el ejercicio económico del año 2018; entre lo que menciona la actividad en la cual se enfoca la compañía y las variedad de productos a comercializar.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, da lectura al informe presentado por Presidencia sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018; reconoció la apertura del mercado para desarrollar las actividades propuestas y trabajar en conjunto para mantener el marcha el negocio, además se mencionó la apertura de un local en el centro, el cuál por no cumplir expectativas fue cerrado, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, la presidencia pone a consideración de la Junta el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la administración, documentos que fueron entregados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, juntamente con el presidente y secretaria actuantes. -

Sra. Martha Rodríguez
Presidente

Dra. Piedad Pérez
Gerente General